

Santiago, 22 de febrero de 2019

**HECHO ESENCIAL**

**RSM CHILE AUDITORES LIMITADA**



2019020032409

22/02/2019 11:21 Operador: LADIAZ  
DIVISION CONTROL DE AUD. EXTERNOS Y CLASIF. RIESGO  
Nro Inscrip. 2

**Señor**  
**Joaquín Cortez H.**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero – CMF**  
**Av. Libertador Bernardo O’Higgins # 1449, Santiago**  
**Presente**

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Estimado señor Cortez;

Junto con saludarle y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, por medio de la presente, informo el siguiente Hecho Esencial de la sociedad **RSM Chile Auditores Limitada, RUT N° 76.073.255-9** (“RSM” o la “Sociedad”).

En mi calidad de socio estatutario (titular de 24,75% de los derechos sociales de la Sociedad) y miembro del Comité de Socios de la Sociedad, quiero comunicar el siguiente Hecho Esencial:

Mediante escritura pública suscrita con fecha 29 de enero de 2019 en la notaría de Saantiago de don Patricio Raby Benavente, repertorio N° 914-2019, manifesté formalmente mi voluntad de poner término a la sociedad RSM Chile Auditores Limitada RUT 76.073.255-9, ello en virtud del término de la vigencia de dicha Sociedad. El referido instrumento publico fue debidamente anotado al margen de la inscripción social de fojas 46.046 N° 31.857 del año 2009 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Posteriormente, mediante carta notarial de fecha 01 de febrero de 2019 enviada el día 08 de febrero de 2019 a los socios de la Sociedad, éstos fueron notificados formalmente de haber hecho uso de mi derecho previsto en el Artículo 9° de los estatutos de la Sociedad, en virtud del cual cualquiera de los socios de la Sociedad puede manifestar su voluntad de no renovar la vigencia de la misma, con al menos seis meses de anticipación a la fecha prevista para la renovación de la vigencia de la Sociedad y que corresponde al 15 de septiembre de 2019.

En virtud de lo anterior, la Sociedad entrará en etapa de disolución y posterior liquidación, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la misma, con fecha 15 de septiembre de 2019.



Asimismo, refrendo información expuesta por mí en comunicación anterior a la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de febrero de 2019 respecto a mi decisión de *Eliminación del registro de firmas habilitadas* de la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, en representación de RSM CHILE Auditores Ltda. RUT 76.073.255-9.

Quedo atento a cualquier comunicación a través de mi correo personal [hans.caro1@hotmail.cl](mailto:hans.caro1@hotmail.cl), atendido que desde hace algún tiempo no cuento con acceso al correo institucional de la Sociedad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,



**Hans Alberto Caro Larsen**  
C.I. 8.398.461-9  
Socio  
RSM Chile Auditores Limitada